



TRASLADO de Joaquín Guzmán Loera a EU, en cumplimiento de una orden de extradición, el 19 de enero del 2017.

El Chapo busca ser llevado a cárcel mexicana

EL CAPO denuncia tratos inhumanos dentro de la prisión en que está recluso; pide intercesión del Gobierno de la 4T para ser repatriado

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL NARCOTRAFICANTE Joaquín *El Chapo* Guzmán denunció un trato cruel e injusto dentro de la prisión en la que se encuentra recluso, por lo que pidió al Gobierno de México interceder para ser extraditado a nuestro país y continuar su proceso de los delitos pendientes.

"El pretende regresar a una prisión mexicana, ya que el trato en la prisión de Estados Unidos es pésima y degradante, es violatoria de derechos humanos. No es una simple ayuda, es buscar que se cumplan las obligaciones del Gobierno de México de acuerdo con la Convención de Viena, para que la Embajada de México vele por los derechos de sus ciudadanos", destacó su abogado, José Refugio Rodríguez, en entrevista con Ciro Gómez Leyva.

EL TIP

TRAS SER DECLARADO culpable de los 10 delitos que se imputaron en su juicio el 12 de febrero del 2019, *El Chapo* fue condenado a cadena perpetua más 30 años de prisión.

En una carta que entregó al embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma la defensa explicó que el capo mexicano fue entregado —supuestamente— con una excepción a la cláusula de especialidad, además que desde su llegada a la prisión se encuentra confinado, sin contacto con otras personas, no se puede comunicar en su idioma, entre otros, además que nunca ha salido al sol ninguna vez desde hace seis años, de marzo de 2022 a la fecha le han autorizado sólo seis llamadas, aparte que únicamente le han permitido desde hace seis meses cinco visitas.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) descartó que se le pueda brindar un trato especial a la petición de la defensa de Joaquín Guzmán Loera, donde supuestamente el capo de las drogas solicita la intervención del gobierno mexicano para regresar a nuestro país, advirtió el jefe de la Unidad para América del Norte, Roberto Velasco.

Entrevistado luego de participar en la firma de Memorandos de Entendimiento sobre Movilidad Laboral y Protección a Menores en Situación de Movilidad entre México y Estados Unidos, Velasco dijo que esta petición se procesará como cualquiera otra que se presente por connacionales extraditados, pues será en el Poder Judicial donde se tome una decisión.

5
Visitas le han permitido al narcotraficante